



RESOLUCIÓN C.A. N° 01/2026

San Pedro, 27 de enero de 2026

VISTO: El Acta N° 01 de fecha 27 de enero del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el..... CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 29 de diciembre de 2025, presentada por el Consultor Técnico Indígena Sr. Elpafrodito Montiel Benítez con C.I. N° 7.091.656 Matrícula N° 3641 y REMITIR a la Administración para dictamen de disponibilidad.....

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 014/2026 de fecha 07 de enero de 2026, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. YENI AMANDA PERALTA LEGUIZAMÓN, en la cual presentar informe de utilización de combustible en el ejercicio fiscal 2025.....

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 016/2026 de fecha 07 de enero de 2026, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. YENI AMANDA PERALTA LEGUIZAMÓN, en la cual pone a conocimiento el inventario de compromisos pendientes de obligación por falta de asignación de plan de caja del ejercicio fiscal 2025, por los bienes efectivamente recibidos y los servicios prestados.....

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 017/2026 de fecha 07 de enero de 2026, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. YENI AMANDA PERALTA LEGUIZAMÓN, en la cual poner a conocimiento el presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal 2026.....

ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 018/2026 de fecha 07 de enero de 2026, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. YENI AMANDA PERALTA LEGUIZAMÓN, en la cual poner a conocimiento el informe financiero correspondiente al mes de diciembre del 2025.....

Lic. Rocío Ferreira Consejo de Administración C.J.S.P.



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano Miembro Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera Ortiz Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco Miembro Tribunal de Apelación



RESOLUCIÓN C.A. N° 01/2026

San Pedro, 27 de enero de 2026

ART.6º: AUTORIZAR el pago de las facturas correspondientes a los servicios básicos (agua, energía eléctrica y telefonía) de los locales propios y alquilados utilizados como sedes judiciales de la Circunscripción Judicial de San Pedro, durante el ejercicio fiscal 2026.

ART.7º.1: APROBAR la distribución de sillas giratorias y estantes metálicos para dependencias de la Circunscripción Judicial de San Pedro, conforme al siguiente detalle:

- 1(una) silla giratoria para la Sección de Obras Civiles.
• 1(una) silla giratoria para la Sala de Control.
• 1(una) silla giratoria para la Secretaría del Consejo de Administración.
• 2(dos) estantes metálicos para la Sección de Obras Civiles.
• 10(diez) estantes metálicos para el Archivo General de San Pedro.
• 5(cinco) estantes metálicos para el Archivo General de San Estanislao.

7º.2: DISPONER que la Sección de Patrimonio y Suministro realice los registros patrimoniales y demás procedimientos administrativos que correspondan.

ART.8º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 022/2026 de fecha 08 de enero de 2026, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. YENI AMANDA PERALTA LEGUIZAMÓN, en la cual pone a conocimiento la realización de los trabajos efectuados en distintos juzgados de la circunscripción.

ART.9º: AUTORIZAR la entrega de una impresora nueva, para uso en la Sección de Presupuesto y Contabilidad a cargo de la Jefa de Sección Lic. Ana Rodríguez.

ART.10º: AUTORIZAR el inicio del proceso de baja patrimonial de los bienes de uso detallados en el inventario adjunto, por encontrarse en estado obsoleto e inservible para el servicio, conforme a los Informes Técnicos emitidos por las áreas competentes.

ART.11º: AUTORIZAR el pago mensual de enero a diciembre del año en curso, más el aguinaldo proporcional, en concepto de GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES a los policías comisionados a prestar servicios como seguridad edilicia en la Circunscripción Judicial de San Pedro, conforme al siguiente detalle:

Palacio de Justicia de San Pedro

Table with 5 columns: N°, Nombres y Apellidos, C.I.N°, Rango, Monto Gs. It lists 11 individuals and their respective salaries.

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.J.S.P.



Abg. Silvana I. Ojazi Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



RESOLUCIÓN C.A. N° 01/2026

San Pedro, 27 de enero de 2026

Juzgado de Primer Instancia de Santa Rosa del Aguaray

Table with 5 columns: ID, Name, Salary, Position, and Amount. Rows 12-15.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Aguaray

Table with 5 columns: ID, Name, Salary, Position, and Amount. Rows 16-17.

Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao

Table with 5 columns: ID, Name, Salary, Position, and Amount. Rows 18-23.

ART.12º: AUTORIZAR al Taller Carmona (taller adjudicado) para quitar la tapa de cilindros, a fin de realizar un diagnóstico exhaustivo y determinar el origen exacto de la falla (posible junta de tapa o daño interno) del vehículo institucional Hyundai H1, con chapa N° HDY 308.

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 05 de enero de 2026, presentada por la Abg. Marlene Elizabeth Barreto Varela, Juez de Paz del Distrito de General Francisco Isidoro Resquin, Circunscripción Judicial de San Pedro y AUTORIZAR al Presidente la adopción de las acciones administrativas de rigor.

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota DGPD-CSJ N° 11/2026 de fecha 06 de enero de 2026, presentada por Abg. Juan José Martínez Aguiar, Director General, Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia.

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota O.Q. y D. N° 24 de fecha 08 de enero de 2026, presentada por el Coordinador de la Oficina de Quejas y Denuncias, del Consejo de Superintendencia, Abg. José Roberto Albarracín Chaparro.

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota C.S. N° 01/2026 de fecha 12 de enero de 2026, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART.5º: TOMAR conocimiento del Informe C.S. N° 01/2026 de fecha 12 de enero de 2026, presentado por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Lic. Rocío Ferreiro Consejo de Administración C.J.S.P.



Handwritten signature of Abg. Silvana I. Otazú Cambiano

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano Miembro Tribunal de Apelaciones Multifuero

Handwritten signature of Abg. Elber C. Nuñez

Abg. Elber C. Nuñez Oña Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Handwritten signature of Dr. Fernando Benítez Franco

Dr. Fernando Benítez Franco Miembro Tribunal de Apelación



RESOLUCIÓN C.A. N° 01/2026

San Pedro, 27 de enero de 2026

ART.6º: TOMAR conocimiento del Informe C.S. N° 02/2026 de fecha 12 de enero de 2026, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART.7º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano  
Miembro  
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera Otto  
Miembro Tribunal de Apelación  
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco  
Miembro  
Tribunal de Apelación

Ante mí:

Lic. Rocio Ferreira  
Consejo de Administración  
C.J.S.P.



RECIBIDO POR

FIRMA: *Jodi*  
Aclaración: Jazmin Ozuna.  
FECHA: 04/02/25 HORA: 08:48